

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 106

LEGISLADORES

Nº 205

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO **PRESIDENCIA**

*Resolución de Presidencia
Nº 137/08 declarando de interés Provincial
la "1º Jornada de Capacitación y Educa-
ción Cooperativa" a llevarse a cabo en nuestra
ciudad los días 30, 31 de Mayo y 1º de Junio del
corriente año, organizado por la Unión Cooperativa TDF.*

Entró en la Sesión de: 1º JUN. 2008

Girado a Comisión Nº 1/7

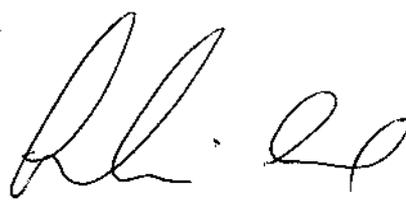
Orden del día Nº AD

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 137/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a smaller 'P' and a flourish.

AP

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

MESE DE ENTRADA

Nº 705 HB 14/08 FIRMA

USHUAIA, 29 MAYO 2008

VISTO Y CONSIDERANDO que entre los días 30, 31 de Mayo y 1 de Junio del corriente año, se llevará a cabo la "1ª Jornada de Capacitación y Educación Cooperativa" organizada por la Unión Cooperativa de Tierra del Fuego Ltda..

Que dicha capacitación estará a cargo del Profesor Benito URALDE y en videoteleconferencia los Directivos de Mondragón Corporación Cooperativa, para interactuar también con el Centro de Educación Universitaria y Asociativa de Perico, Jujuy.

Que esta Presidencia dicta el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la "1ª Jornada de Capacitación y Educación Cooperativa", que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 30, 31 de Mayo y 1 de Junio del corriente año, organizada por la Unión Cooperativa de Tierra del Fuego, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa con carácter de excepción, teniendo en cuenta los motivos expuestos en el exordio.

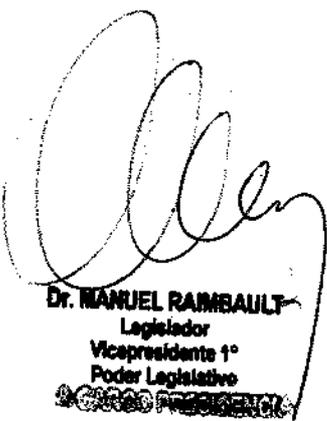
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

137 / 08

ES COPIA FIEL


EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Dirc. Secretaría Gral. Presidencia


Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
2

Ushuaia, 27 de mayo de 2008.

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 684
28.5.08
HORA: 14:30
FIRMA: *[Handwritten Signature]*

041
18/05
14:30H

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA LEGISLATIVA
VICEGOBERNADOR DOCTOR CARLOS BASANETTI
S / D

Nos dirigimos a usted a fin de invitarlo a la ceremonia de inauguración del PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL DE CAPACITACION Y EDUCACION COOPERATIVA, que se llevará a cabo en el salón de conferencias del Shopping Center Lapataia, el día viernes 30 de mayo de 2008 a las 20:00 horas.

El evento está organizado por la Unión de Cooperativas de Tierra del Fuego y contará con la presencia de autoridades provinciales y municipales, consejos de administración y asociados a cooperativas, y público en general.

La fundamentación del mismo es resaltar la importancia de la capacitación en los principios y valores del cooperativismo para la conformación de cooperativas, de acuerdo a la legislación vigente, la Recomendación 193 de OIT y las Naciones Unidas, el 5º principio de la Alianza Cooperativa Internacional y la imperiosa necesidad de los asociados que desean profundizarla.

Contaremos con la presencia del Profesor Benito Uralde, Director General del Instituto de Estudios Superiores en Cooperativismo (IESCO) en calidad de disertante, y videoconferencia interactiva por el Doctor Mikel Lezamiz, Director General de Difusión de Mondragón Corporación Cooperativa del País Vasco.

Entre otros fines y objetivos de este encuentro que tendrá una duración hasta el 1 de junio a las 13:00 horas, es recalcar la importancia de la educación y capacitación para el éxito del cooperativismo como sistema económico, que se sustenta sólo con la permanente educación, de acuerdo a los principios enunciados desde los comienzos y ratificados en la Convención de Manchester de 1995 y por Mondragón Corporación Cooperativa desde 1956.

Esperando contar con su inestimable presencia, lo que dejará ver al movimiento cooperativo de Tierra del Fuego su consideración desde el estado provincial de este delicado sector social, agradecemos su disposición.

Saludando a usted con atenta y distinguida consideración.

Rubén Federico Hibauza
Difusión

Unión de Cooperativas de Tierra del Fuego

LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TIERRA DEL FUEGO



ORGANIZA:

1° Encuentro Provincial de Capacitación y Educación Cooperativa

Del 30 de mayo al 1 de junio

En el salón de conferencias del Shopping Center Lapataia

Disertantes:

Profesor Benito Uralde

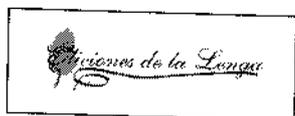
Director General del Instituto de Estudios Superiores en Cooperativismo
(I.E.S.C.O.)

Videoconferencia:

Doctor Mikel Lezamiz

Director General de Difusión de Mondragón Corporación Cooperativa

dirigido a asociados a cooperativas, formadores cooperativos, autoridades provinciales y municipales y
personas interesadas en el trabajo asociativo con responsabilidad social



INSCRIPCIÓN E INFORMES: uniondecooperativastierradelfuego@hotmail.com

Teléfono celular: 02901 – 15465275 Cupos Limitados



ÁREA EDUCACIÓN COOPERATIVA

1. INDICADORES TEÓRICOS

1.1 Denominación: Primer Encuentro Provincial de Capacitación y Educación Cooperativa.

1.2 Fundamentación:

Resaltamos la importancia de la capacitación en los principios y valores del cooperativismo para la conformación de cooperativas, de acuerdo a la legislación vigente, la Recomendación 193 de la OIT y las Naciones Unidas, el 5º principio de la ACI y la satisfacción de la imperiosa necesidad de los asociados que anhelan profundizarla.

1.3 Fines y objetivos:

1.3.1. Recalcar la importancia de la educación y capacitación para el éxito del cooperativismo como sistema económico, que se sustenta sólo con la permanente educación, de acuerdo a los principios enunciados desde los comienzos y ratificados en la Convención de Manchester de 1995 y por Mondragón Corporación Cooperativa desde 1956.

1.3.2. Tomar conciencia de la importancia de concretar el 6º principio de "Cooperación entre cooperativas" construyendo natural y sólidamente una red de intercooperación con la integración cooperativa, abriendo la mentalidad y percibiendo las ventajas de adherirse a la Federación para aunar criterios, esfuerzos y trabajar en común por el bien común entre todos.

1.3.3. Satisfacer la necesidad de continuar capacitando a los asociados de las cooperativas de trabajo recientemente conformadas.

1.3.4. Reunir a todos los interesados y responsables para iniciar una acción conjunta bajo la dirección de la Unión de Cooperativas de Tierra del Fuego y los órganos locales competentes mancomunadamente concretando el verdadero espíritu de la Cooperación.

1.3.5. Intercambiar experiencias de los participantes para continuar con una posible Comisión de Seguimiento, evaluación y ajustes, respetando a las bases y regidos por los principios y valores del Cooperativismo.

1.3.6. Considerar las propuestas que surjan de los participantes.

Temas y subtemas: Educación cooperativa y capacitación en los siete principios de la ACI y los valores del cooperativismo, para llevarlos a la práctica

Antecedentes: Se desconocen antecedentes de Encuentros similares anteriores al presente.

1.4 Destinatarios: Asociados de cooperativas, autoridades provinciales y municipales, educadores cooperativistas, funcionarios, legisladores y personas interesadas en general.

1.5 La modalidad es presencial y a distancia, mediante Video-conferencia interactiva.

1.6 Continuación en futuros Encuentros provinciales y/o regionales.

2. INDICADORES METODOLÓGICOS

2.1 Describir metodología o dinámica de desarrollo: La metodología incluirá expositores, video-conferencia interactiva desde Mondragón Corporación Cooperativa del País Vasco, organización de talleres y posterior definición de conclusiones y objetivos estratégicos.

2.2 Programa de Actividades:



VIERNES 30 de mayo de 2008:

19:30 a 20:00: Acreditación

20:00 a 20:30: Ceremonia de inauguración.

20:30 a 21:30: Conferencia: ¿Qué es el cooperativismo y para qué sirve? ¿Para qué son estos dos días de reuniones y qué esperamos construir? (Prof. Benito D. Uralde)

SÁBADO 31 de mayo:

08:30 a 10:00 Análisis de cómo empezó una experiencia exitosa de cooperativismo.

10:00 a 11:30 Video-conferencia del Dr. Mikel Lezamiz (Director General de Difusión de Mondragón Corporación Cooperativa desde Trento –Italia.) sobre los resultados a los que han llegado, cómo se gestiona, custodia y reciben los beneficios del mejor sistema económico que se sustenta en la permanente educación, realimentando la vivencia de los valores de la solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua y los resultados financieros. (Coordinación: Prof. B. D. Uralde)

11:30 a 12: Preguntas de los presentes al Dr. Lezamiz, que serán respondidas de inmediato.

12 a 13: Almuerzo

13:30 a 14:15: Disertación sobre los principios del cooperativismo. (Prof. Uralde)

14:30 a 16: Talleres: Análisis de una Conferencia de Jesús Larrañaga, uno de los fundadores de Mondragón sobre cómo encararon la fundación de la Corporación Cooperativa. (Coordinación general: Prof. Benito Daniel Uralde)

16 a 16:30: Conclusiones.

16:30 a 16:45: Intervalo – Merienda.

17 a 17:45: Puesta en común de las Conclusiones.

18 a 19: Video sobre Mondragón.

19 a 20: Talleres de cambio de opiniones sobre las posibilidades y dificultades en la realidad de Tierra del Fuego para llevarlo adelante, centrados en LA IMPORTANCIA DE LA INTERCOOPERACIÓN.

20:00 Desconcentración y/o posibilidad de una Cena juntos en algún lugar.

DOMINGO 1º de JUNIO:

08:30 a 09:15 Disertación: La unidad en la diversidad, la importancia de sumar y no restar, multiplicar y nunca dividir. (Prof. B. D. Uralde)

09:15 a 10:30 Talleres analizando otra conferencia de Jesús Larrañaga con el método: Ver, juzgar y actuar. Conclusiones. (Coord. Gral: Prof. Uralde)

10:30 a 11:00 Puesta en común de las Conclusiones.

11:00 a 12:00 Compromisos de estrategias realistas y posibles para colaborar en la mejora del proceso que permita progresar fijando metas a corto, mediano y largo plazo.

12 a 12:30: Puesta en común de conclusiones

12:45: Acto de cierre de las Jornadas.

13: Entrega de Certificados de Asistencia y desconcentración.

2.3 **Técnicas de trabajo:** Exposiciones y talleres interactivos sobre temas desarrollados en las mismas al igual que con la Video conferencia de Mondragón. . Talleres para el intercambio de opiniones y el desarrollo de objetivos sobre la temática a tratar.

2.4 Video-onferencia on-line interactiva por internet.

3. INDICADORES DE EJECUCIÓN

3.1 Patrocinios :

3.1.1. **Patrocinado** la Unión de Cooperativas de la Provincia de Tierra del Fuego.

Auspiciado por



y las cooperativas asociadas a la Unión de Cooperativas de Tierra del Fuego.

Entidad organizadora: Unión de Cooperativas de la Provincia de Tierra del Fuego.

3.2. **Lugar y fecha:** Salón de eventos del Shopping Center Lapataia.

9 de julio y San Martín (entrepiso).

Desde el viernes 30 de mayo de 2008 desde las 19:30
hasta el domingo 1º de junio de 2008 a las 13:00 hs.

3.3: **Solicitantes y organizadores:** Autoridades de la Unión de Cooperativas de la Provincia de Tierra del Fuego.

3.4: **Disertantes y expositores:**

Curriculum vitae:

3.4.1: **Prof. Benito Daniel Uralde:** Fundador y Director General del Instituto de Estudios Sup. en Cooperativismo La Lonja. Expositor en paneles sobre Educación Cooperativa y Mutual Columnista del tema en el periódico "Mundo Cooperativo" Co-autor del Plan de Estudios de la Tecnicatura Superior en Administración con orientación en Cooperativas y Mutuales de la DGCyE Provincia de Bs. As., organizador del Primer Encuentro de Educación Cooperativa y Mutual de la Provincia de Buenos Aires el 28 de septiembre de 2005., que fuera auspiciado por el Consejo General de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación, Dipregep y el Ministerio de la Producción (Área de Acción y Capacitación Cooperativa y Mutual), cuya entidad organizadora fue el mismo Instituto de Estudios Superiores en Cooperativismo La Lonja (IESCO) con la colaboración de la UMGE (Unidad Municipal de Gestión Educativa de Pilar) y la participación del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo, en el Honorable Concejo Deliberante de Pilar (Provincia de Buenos Aires). Como consecuencia del mismo surgió el Foro de Educación Cooperativa y Mutual para fomentar la aplicación de la ley 16583. Designado Coordinador del Grupo de Compilación y Redacción de la propuesta del Movimiento Cooperativo y Mutual de la



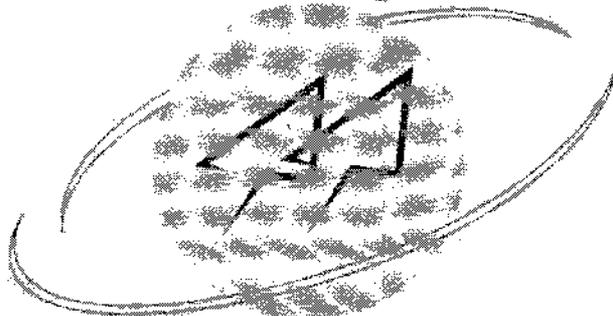
República Argentina para la Ley de Educación Nacional en junio de 2006 por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina, de donde surgió el Artículo 90° de dicha Ley. Coordinador de la Organización del Encuentro Nacional de Educadores Cooperativistas y Mutualistas en Rosario de Santa Fe el 24 de febrero de 2007. Especialista en Educación a Distancia. Miembro del IAIES, filial de la CIRIEC internacional con sede en Bélgica. Miembro del Consejo Académico del CIESO filial Buenos Aires y filial Rosario. Coordinador Nacional del grupo de educadores cooperativistas y mutualistas que impulsó, presentó y logró la inclusión del art. 90° en la Ley de educación nacional que declara política de estado la enseñanza del cooperativismo y el mutualismo en todas las escuelas de todos los niveles en todo el país. Coordinador Nacional de la Asociación de Educadores cooperativistas y mutualistas de la República Argentina (en gestación). Organizador de los Encuentros Nacionales de Educación Cooperativa y Mutual y nexos con las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación.

3.4.2.: **Dr. Mikel Lezamiz:** Director General de Difusión de Mondragón Corporación Cooperativa del País Vasco y Presidente de la Cooperativa Escolar de Mondragón. Dr. en Sociología de las Organizaciones, Dr. en Procesos Industriales, Disertante invitado en múltiples países del mundo, enviado por el País Vasco y Mondragón Corporación Cooperativa. Ha disertado en Argentina en diversas oportunidades.

Eduardo Barrientos
Secretario de Educación

Sra. Liliana Duarte
Presidente

Unión de Cooperativas



Tierra del Fuego

Inscripción e informes

Mail: uniondecooperativastierradelfuego@hotmail.com

Cel. 02901-15465275



Unión de Cooperativas



Tierra del Fuego



Ushuaia, 20 de Mayo de 2008

Sr. Presidente de BLOQUE F.P.V.
Ricardo Wilder
LEGISLATURA PROVINCIAL
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a UD., en mi carácter de Presidente de la UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TIERRA DEL FUEGO LTDA., entidad que agrupa y aúna los esfuerzos de todas las cooperativas de la provincia, a fin de poner en su conocimiento que el 30, 31 de Mayo y 1° Junio del corriente año, tendrá lugar en nuestra ciudad la 1° JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA, el cual tiene por objeto transmitir la esencia del cooperativismo con sus valores, principios encarnados, no solo declamado y los resultados a los que se puede llegar, como, por ejemplo la experiencia MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA que gestiona, custodia y recibe los beneficios del mejor sistema económico, que se sustenta en la permanente educación, realimentando la vivencia de los valores de la solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Para ello contamos con la asistencia del Prof. Benito Uralde como invitado especial para llevar adelante la capacitación. Además contamos para la jornada del sábado 30 a las 10 horas con una videoteleconferencia con directivo de MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA en donde vamos a interactuar también con CEUAP Centro de Educación Universitaria y Asociativa de Perico, Jujuy.

Actualmente nos encontramos ultimando detalles relativos a la difusión y organización propias del evento, para lo cual elevo a su consideración de declarar dicha jornada de Interés por el Poder Legislativo, es por ello que adjunto nota con la información necesaria del evento.

Sin otro particular, y dado por descontado su desinteresado apoyo al movimiento cooperativista fueguino, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atte.

LILIANA M. DUARTE
PRESIDENTA
UNION DE COOP. T.D.F.

Unión de Cooperativas



Tierra del Fuego



Ushuaia, 20 de Mayo de 2008

Sr. Presidente de BLOQUE F.P.V.
Ricardo Wilder
LEGISLATURA PROVINCIAL
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a UD., en mi carácter de Presidente de la UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TIERRA DEL FUEGO LTDA., entidad que agrupa y aúna los esfuerzos de todas las cooperativas de la provincia, a fin de poner en su conocimiento que el 30, 31 de Mayo y 1° Junio del corriente año, tendrá lugar en nuestra ciudad la 1° JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA, el cual tiene por objeto transmitir la esencia del cooperativismo con sus valores, principios encarnados, no solo declamado y los resultados a los que se puede llegar, como, por ejemplo la experiencia MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA que gestiona, custodia y recibe los beneficios del mejor sistema económico, que se sustenta en la permanente educación, realimentando la vivencia de los valores de la solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Para ello contamos con la asistencia del Prof. Benito Uralde como invitado especial para llevar adelante la capacitación. Además contamos para la jornada del sábado 30 a las 10 horas con una videoteleconferencia con directivo de MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA en donde vamos a interactuar también con CEUAP Centro de Educación Universitaria y Asociativa de Perico, Jujuy.

Actualmente nos encontramos ultimando detalles relativos a la difusión y organización propias del evento, para lo cual elevo a su consideración de declarar dicha jornada de Interés por el Poder Legislativo, es por ello que adjunto nota con la información necesaria del evento.

Sin otro particular, y dado por descontado su desinteresado apoyo al movimiento cooperativista fueguino, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atte.

LILIANA M. DUARTE
PRESIDENTA
UNION DE COOP. T.D.F.



ÁREA EDUCACIÓN COOPERATIVA

1. INDICADORES TEÓRICOS

1.1 **Denominación:** Primer Encuentro Provincial de Capacitación y Educación Cooperativa

1.2 **Fundamentación:**

Resaltamos la importancia de la capacitación en los principios y valores del cooperativismo para la conformación de cooperativas, de acuerdo a la legislación vigente, la Recomendación 193 de la OIT y las Naciones Unidas, el 5° principio de la ACI y la satisfacción de la imperiosa necesidad de los asociados que anhelan profundizarla.

1.3 **Fines y objetivos:**

1.3.1. Recalcar la importancia de la educación y capacitación para el éxito del cooperativismo como sistema económico, que se sustenta sólo con la permanente educación, de acuerdo a los principios enunciados desde los comienzos y ratificados en la Convención de Manchester de 1995 y por Mondragón Corporación Cooperativa desde 1956

1.3.2. Tomar conciencia de la importancia de concretar el 6° principio de "Cooperación entre cooperativas" construyendo natural y sólidamente una red de intercooperación con la integración cooperativa, abriendo la mentalidad y percibiendo las ventajas de adherirse a la Federación para aunar criterios, esfuerzos y trabajar juntos por el bien común entre todos.

1.3.3. Satisfacer la necesidad de continuar capacitando a los asociados de las cooperativas de trabajo recientemente conformadas.

1.3.4. Reunir a todos los interesados y responsables para iniciar una acción conjunta bajo la dirección de la Unión de Cooperativas de Tierra del Fuego y los órganos locales competentes mancomunadamente concretando el verdadero espíritu de la Cooperación.

1.3.5. Intercambiar experiencias de los participantes para continuar con una posible Comisión de Seguimiento, evaluación y ajustes, respetando a las bases y regidos por los principios y valores del Cooperativismo.

1.3.6. Considerar las propuestas que surjan de los participantes.

Temas y subtemas: Educación cooperativa y capacitación en los siete principios de la ACI y los valores del cooperativismo, para llevarlos a la práctica

Antecedentes: Se desconocen antecedentes de Encuentros similares anteriores al presente.

1.4 **Destinatarios:** Asociados de cooperativas, autoridades provinciales y municipales,

Educadores cooperativistas, funcionarios, legisladores y personas interesadas en general.

1.5 **La modalidad** es presencial y a distancia, mediante Video-conferencia interactiva.

1.6 **Continuación en futuros Encuentros provinciales y/o regionales.**

2. INDICADORES METODOLÓGICOS

2.1 Describir **metodología o dinámica de desarrollo:** La metodología incluirá expositores, video-conferencia interactiva desde Mondragón Corporación Cooperativa del País Vasco, organización de talleres y posterior definición de conclusiones y objetivos estratégicos.

2.2 **Programa de Actividades:**

VIERNES 30 de mayo de 2008:



- 19:30 a 20:00: Acreditación
 20:00 a 20:30: Ceremonia de inauguración.
 20:30 a 21:30: Conferencia: ¿Qué es el cooperativismo y para qué sirve? ¿Para qué son estos dos días de reuniones y qué esperamos construir?
 (Prof. Benito D. Uralde)

SÁBADO 31 de mayo:

- 08:30 a 10: Análisis de cómo empezó una experiencia exitosa de cooperativismo.
 10 a 11:30: Video-conferencia del Dr. Mikel Lezamiz (Director General de Difusión de Mondragón Corporación Cooperativa desde Trento –Italia.) sobre los resultados a los que han llegado, cómo se gestiona, custodia y reciben los beneficios del mejor sistema económico que se sustenta en la permanente educación, realimentando la vivencia de los valores de la solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua y los resultados financieros. (Coordinación: Prof. B. D. Uralde)
 11:30 a 12: Preguntas de los presentes al Dr. Lezamiz, que serán respondidas de inmediato.
 12 a 13: Almuerzo
 13:30 a 14:15: Disertación sobre los principios del cooperativismo. (Prof. Uralde)
 14:30 a 16: Talleres: Análisis de una Conferencia de Jesús Larrañaga, uno de los fundadores de Mondragón sobre cómo encararon la fundación de la Corporación Cooperativa. (Coordinación general: Prof. Benito Daniel Uralde)
 16 a 16:30: Conclusiones.
 16:30 a 16:45: Intervalo – Merienda.
 17 a 17:45: Puesta en común de las Conclusiones.
 18 a 19: Video sobre Mondragón.
 19 a 20: Talleres de cambio de opiniones sobre las posibilidades y dificultades en la realidad de Tierra del Fuego para llevarlo adelante, centrados en LA IMPORTANCIA DE LA INTERCOOPERACIÓN.
 20: Desconcentración y/o posibilidad de una Cena juntos en algún lugar.

DOMINGO 1º de JUNIO:

- 8:30 a 9:15: Disertación: La unidad en la diversidad, la importancia de sumar y no restar, multiplicar y nunca dividir. (Prof. B. D. Uralde)
 9:15 a 10:30: Talleres analizando otra conferencia de Jesús Larrañaga con el método: Ver, juzgar y actuar. Conclusiones. (Coord. Gral: Prof. Uralde)
 10:30 a 11:00: Puesta en común de las Conclusiones.
 11 a 12: Compromisos de estrategias realistas y posibles para colaborar en la mejora del proceso que permita progresar fijando metas a corto, mediano y largo plazo.
 12 a 12:30: Puesta en común de conclusiones
 12:45: Acto de cierre de las Jornadas.
 13: Entrega de Certificados de Asistencia y desconcentración.

2.3 Técnicas de trabajo: Exposiciones y talleres interactivos sobre temas desarrollados en las mismas al igual que con la Video conferencia de Mondragón. Talleres para el intercambio de opiniones y el desarrollo de objetivos sobre la temática a tratar.



2.4 Video-onferencia on-line interactiva por internet..

3. INDICADORES DE EJECUCIÓN

3.1 Patrocinios :

3.1.1. **Patrocinado** por la Unión de Cooperativas de la Provincia de Tierra del Fuego.

Auspiciado por :

Adhesiones:

Entidad organizadora: Unión de Cooperativas de la Provincia de Tierra del Fuego.

3.2. **Lugar y fecha:** Escuela N° 1 (Maipú y Fadul – Ushuaia – TDF) desde el viernes 30 de mayo de 2008 a las 19:30

hasta el domingo 1° de junio de 2008 a las 13 hs.

3.3: **Solicitantes y organizadores.:** Autoridades de la Unión de Cooperativas de la Provincia de Tierra del Fuego.

3.4: Disertantes y expositores:

Currículums vitae:

3.4.1: Prof. Benito Daniel Uralde: Fundador y Director General del Instituto de Estudios Sup. en Cooperativismo La Lonja. Expositor en paneles sobre Educación Cooperativa y Mutual. Columnista del tema en el periódico "Mundo Cooperativo" Co-autor del Plan de Estudios de la Tecnicatura Superior en Administración con orientación en Cooperativas y Mutuales de la DGCyE Pvcia. Bs. As. , organizador del Primer Encuentro de Educación Cooperativa y Mutual de la Provincia de Buenos Aires el 28 de septiembere de 2005., que fuera auspiciado por el Consejo General de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación , Dipregep y el Ministerio de la Producción (Área de Acción y Capacitación Cooperativa y Mutual), cuya entidad organizadora fue el mismo Instituto de Estudios Superiores en Cooperativismo La Lonja (IESCO) con la colaboración de la UMGE (Unidad Municipal de Gestión Educativa de Pilar) y la participación del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo, en el Honorable Concejo Deliberante de Pilar (Pvcia. de Buenos Aires). Como consecuencia del mismo surgió el Foro de Educación Cooperativa y Mutual para fomentar la aplicación de la ley 16583. Designado Coordinador del Grupo de Compilación y Redacción de la propuesta del Movimiento Cooperativo y Mutual de la República Argentina para la Ley de Educación Nacional en junio de 2006 por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina, de donde surgió el Artículo 90° de dicha Ley. Coordinador de la Organización del Encuentro Nacional de Educadores Cooperativistas y Mutualistas en Rosario de Santa Fe el 24 de febrero de 2007. Especialista en Educación a Distancia. Miembro del IAIES, filial de la CIRIEC internacional con sede en Bélgica. Miembro del Consejo Académico del CIESO filial Buenos Aires y filial Rosario. Coordinador Nacional del grupo de educadores cooperativistas y mutualistas que impulsó, presentó y logró la inclusión del art. 90° en la Ley de educación nacional que declara política de estado la enseñanza del cooperativismo y el mutualismo en todas las escuelas de todos los niveles en todo el país. Coordinador Nacional de la Asociación de Educadores cooperativistas y mutualistas de la República Argentina (en gestación). Organizador de los Encuentros Nacionales de Educación Cooperativa y Mutual y nexos con las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación.



3.4.2.: Dr. Mikel Lezamiz: Director General de Difusión de Mondragón Corporación Cooperativa del País Vasco y Presidente de la Cooperativa Escolar de Mondragón. Dr. en Sociología de las Organizaciones, Dr. en Procesos Industriales, Disertante Invitados en múltiples países del mundo, enviado por el País Vasco y Mondragón Corporación Cooperativa. Ha disertado en Argentina en diversas oportunidades.

3.4.3. Otros a designar.

Eduardo Barrientos
Secretario de Educación Coop.

Sra. Lilita Duarte
Presidenta

UNION DE COOPERATIVAS DE TIERRA DEL FUEGO

Celular: 02901 – 15465275

Mail: uniondecooperativastierradelfuego@hotmail.com



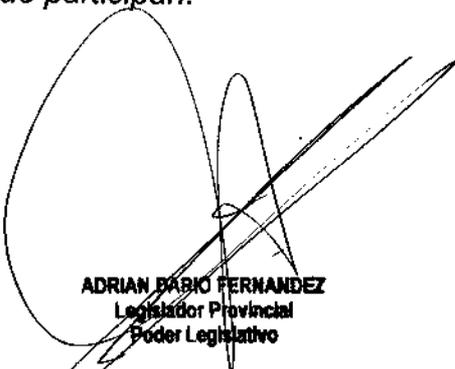
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

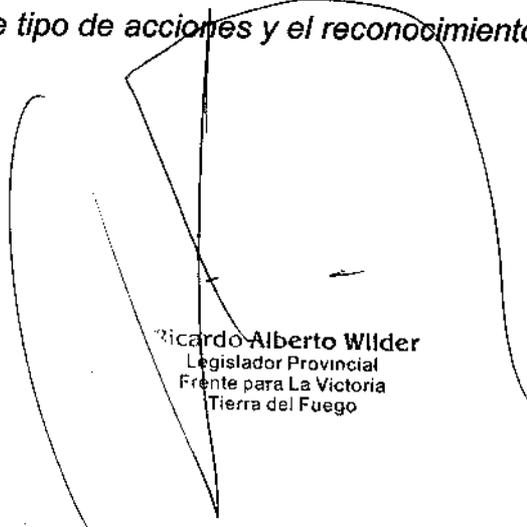


FUNDAMENTOS

Entre los días 30,31 de mayo y 1º de junio del corriente año se va a desarrollar en nuestra ciudad las 1º JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA, la cual tiene por objeto transmitir la esencia del cooperativismo, contando con la asistencia de distintas corporaciones, dado la importancia de la capacitación en los principios y valores del cooperativismo para la conformación de cooperativas, de acuerdo a la legislación vigente, la Recomendación 193 de al OIT y las Naciones Unidas, y las Naciones Unidas, 5º principio de la ACI y la satisfacción de la imperiosa necesidad de los asociados que anhelan profundizarla.

Desde éste bloque creemos importante fomentar este tipo de acciones y el reconocimiento a las entidades que participan.


ADRIAN FABIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego


Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

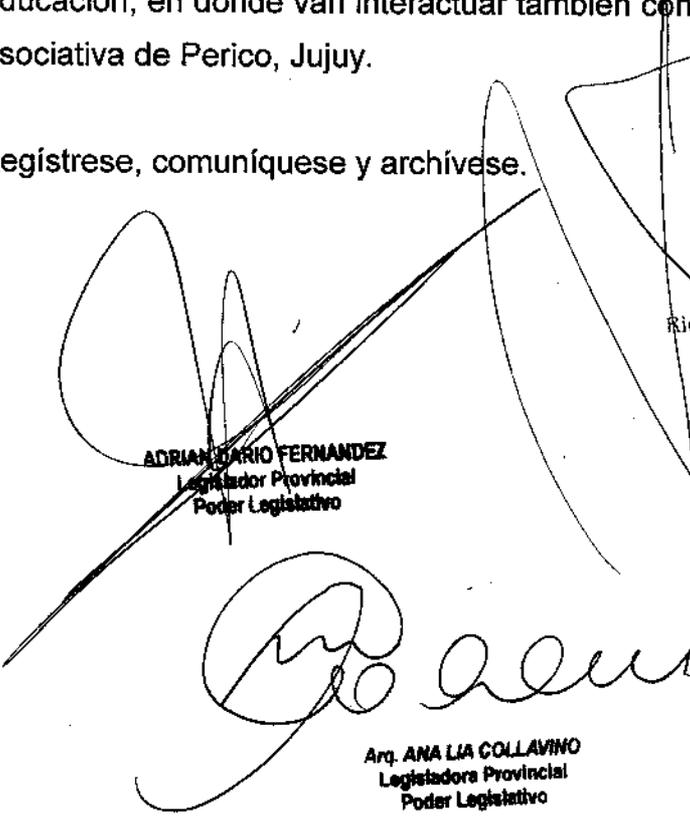


Ushuaia, 27 de Mayo de 2008

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Declarar de Interés Provincial LA 1° JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN COOPERATIVA a llevarse a cabo los días 30, 31 de mayo Y 1° de junio del corriente año en el que se contará con la asistencia del Prof. Benito Uralde como invitado especial para llevar adelante la capacitación. El sábado 30 a las 10 horas se realizará una videoteleconferencia con directivo de MONDRAGÓN COORPORACIÓN COOPERATIVA que gestiona, custodia y recibe los beneficios del mejor sistema económico, que se sustenta en la permanente educación, en donde van interactuar también con CEUA Centro de Educación Universitaria y Asociativa de Perico, Jujuy.

Artículo N° 2: Regístrese, comuníquese y archívese.


ADRIÁN DARIÓ FERNÁNDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Ricardo Albeiro Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego


Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo